ADENDA N°1

LPN 21/2013 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES

DEBE DECIR:

SECCIÓN V –
MODELO DE CONTRATO N°

Entre la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, domiciliada en Yegros N° 748 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera, República del Paraguay, representada para este acto por [_____], con Cédula de Identidad N°[_____], denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en [_____], [_____], República del Paraguay, representada para este acto por [_____], con Cédula de Identidad N° [_____], según Poder Especial otorgado por [_____], denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de la Licitación Pública Nacional N°21/2013 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES** "–ID 262.632, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:]

1. OBJETO.

La Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social contrata a LA CONTRATISTA a los fines de la Licitación Pública Nacional N°21/2013 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES**" –ID 262.632 el que realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la oferta de "LA CONTRATISTA" de fecha __/__/__.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la Licitación Pública Nacional N° 21/2013 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES** " –ID 262.632, adjudicada por Resolución N°__ del___de____20___, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
c) Las Instrucciones del Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La Oferta del proveedor;
e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Formularios de Presentación de la Oferta y de la Lista de Precios de la Licitación Pública Nacional N° 21/2013 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES"** –ID 262.632 a ser suministrados por el Proveedor.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lic. Juan C. Cubilla Sanabria
Jefe Dpto. de Contrataciones
Dir. Gral. de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **262.632.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N°21/2013 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES** " –ID 262.632 convocado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución DGGIES N° __ del _____. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°___

5. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS**

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco, Tipo y Número de Cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, Vía Acreditación en Cuenta Bancaria es en el Banco en la Cuenta Corriente N° _____ .

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2013 a partir de la fecha de firma del Contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.

PLAZO DE VENCIMIENTO DEL SUMINISTRO

7.1 MEDICAMENTOS:

El vencimiento mínimo de los productos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho)meses, si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del producto deberá ser autorizada por la DGGIES. (Nota de Autorización).

En caso de productos con vencimiento menor 18 (diez y ocho) meses se deberá presentar además Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote; la validez de dicha póliza deberá ser por 3 (tres) meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. La DGGIES, deberá comunicar al proveedor el vencimiento de dicho lote con 60 (sesenta) días de antelación.
En ambos casos, el proveedor deberá presentar Carta de Compromiso de Canje.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DPTO. DE CONTRATACIONES · DGGIES

Lic. Juan C. Cubilla Sanabria
Jefe Dpto. de Contrataciones
Dir. Gral. de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

7.2 PLAN DE ENTREGAS

Plazos de Entrega		
Única Entrega 100%	El Oferente tendrá un plazo de hasta **30 (treinta)** días calendarios para la entrega de los productos adjudicados a partir de la Firma de Contrato	Serán recepcionados en los lugares indicados en las Órdenes de Compras.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Sección Ejecución de Contratos de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato será del 10% del valor del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez (10) % del monto total del contrato.-

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

El valor de las multas será: del 0,5 % del valor del suministro en mora, por cada día de atraso, hasta que se logre el cumplimiento de las obligaciones. Una vez que se llegue al porcentaje máximo de la garantía de fiel cumplimiento del contrato la contratante podrá rescindir el contrato y ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato o en su caso, seguir con la ejecución del contrato y la aplicación de la multa.

En caso de falta de espacio físico al momento de la entrega de los ítems en los Parques Centrales, los responsables deberán emitir Acta de Rechazo, justificando el motivo.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de [indicar el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato] en el día, mes y año antes indicados.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 20___.

FIRMADO POR EL DR. ANGILBERTO PAREDES, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 522.050, (EN NOMBRE DEL CONTRATANTE)

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

Lic. Juan C. Cubilla Sanabria
Jefe Dpto. de Contrataciones
Dir. Gral. de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud